



Informe I Trimestre

Plan de Acción Sectorial 2026

Informe de Ejecución y Evaluación

Subdirección de Desarrollo Organizacional

Abril de 2026

Tabla de contenido

Introducción	3
1. Marco Legal Y Normativo.....	4
2. Documentos Técnicos de Soporte	5
3. Análisis De Resultados Consolidados Del Sector (Corte T1).....	5
3.1. Panorama Sectorial: Cumplimiento de Metas	5
3.2. Comportamiento por Ejes Estratégicos	6
4. Análisis de Desempeño Institucional (Semaforización)	7
5. Hallazgos Técnicos y Justificación de Resultados.....	9
6. Análisis Detallado Por Eje Estratégico Y Desempeño Institucional	9
6.1. Eje De Acción 1: Tendencias de Talento Humano y Cultura Organizacional	10
6.2. Eje De Acción 2: Mejorar la Experiencia Ciudadana y Relación con Grupos de Valor	10
6.3. Eje De Acción 3: Dimensionamiento Organizacional (Modelos Operativos Flexibles).....	11
6.4. Eje De Acción 4: Fortalecimiento a la Política de Gestión del Conocimiento	11
7. Resumen Institucional de Cumplimiento (vs. Meta 41%)	12
7.1. Conclusión Técnica del Analista	13
8. Hallazgos, Debilidades Y Oportunidades De Mejora.....	13
8.1. Hallazgos Transversales del Sector.....	13
8.2. Debilidades Específicas por Entidad	14
8.3. Oportunidades de Mejora y Plan de Choque T2	14
9. Conclusiones y recomendaciones finales.....	15
9.1. Conclusiones Técnicas del Desempeño T1	15
9.2. Recomendaciones Estratégicas para el Segundo Trimestre (T2)	16
9.3. Compromiso Institucional	16

Introducción

El Ministerio de Educación Nacional, en su rol de líder del sector, presenta el Informe de Seguimiento al Plan de Acción Sectorial (PAS) 2026 correspondiente al primer trimestre del año. Este documento no es solo una compilación de avances físicos, sino el resultado de un modelo de gestión diseñado para transformar la administración pública educativa a través de la excelencia operativa y la generación de valor público.

El PAS 2026 se fundamenta en la premisa de que la eficiencia administrativa es el soporte necesario para la calidad educativa. Para ello, el Ministerio y sus ocho (8) entidades adscritas y vinculadas han adoptado una metodología sistémica que garantiza la trazabilidad total del desempeño institucional bajo cuatro ejes transformadores: Talento Humano y Cultura, Experiencia Ciudadana, Dimensionamiento Organizacional y Gestión del Conocimiento.

El Ciclo de Gestión del Plan Sectorial

Para asegurar la integridad de la información presentada en este informe, el proceso se ha estructurado bajo tres dimensiones metodológicas transversales:

- A. Formulación Estratégica (El Origen):** La formulación del plan no es un ejercicio aislado; responde a un análisis de brechas sectoriales documentado en el Documento Maestro 2026. Cada actividad reportada ha sido diseñada bajo criterios de calidad técnica, asegurando que los indicadores asociados cumplan con los atributos de claridad, pertinencia y factibilidad. La estructuración de las metas sigue los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), garantizando que cada acción apunte directamente al cumplimiento de los objetivos estratégicos de cada eje.
- B. Seguimiento Dinámico y Concurrente (El Monitoreo):** Este informe se alimenta de un *Tablero de Control Sectorial* que permite el monitoreo en tiempo real. Durante el primer trimestre, el seguimiento se ha centrado en la verificación del cumplimiento de hitos iniciales y la carga de evidencias de soporte. Este modelo permite identificar alertas tempranas y desviaciones en la ejecución, facilitando la toma de decisiones preventivas por parte de la Subdirección de Desarrollo Organizacional del MEN.
- C. Evaluación y Validación por Rúbrica (La Calificación):** A diferencia de los modelos tradicionales de reporte, el PAS 2026 incorpora una *Rúbrica Evaluativa cualitativa y cuantitativa (Escala 1 a 5)*. Cada evidencia aportada por las entidades es sometida a una validación técnica que pondera no solo el cumplimiento del cronograma, sino la calidad, el impacto y la sostenibilidad del producto entregado. Este proceso de evaluación asegura que los porcentajes de avance reflejen transformaciones reales en la gestión y no simplemente el cumplimiento de trámites administrativos.

Alcance Institucional y Participación

El compromiso sectorial se refleja en la articulación de esfuerzos entre el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y sus entidades adscritas y vinculadas: **ICFES, FODESEP, UNIESPINAL, INFOTEP SAI, INFOTEP San Juan, ETITC, INTENALCO y UAPA**. Juntos, bajo el liderazgo de este Ministerio, navegamos hacia un modelo de gestión pública que rinde cuentas con precisión estadística y compromiso social.

Este primer informe trimestral marca el punto de partida para consolidar al sector educativo como un referente nacional en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), permitiendo a la ciudadanía conocer de manera transparente cómo se gestionan los recursos y las capacidades para el fortalecimiento de la educación en Colombia.

1. Marco Legal Y Normativo

El seguimiento al Plan de Acción Sectorial (PAS) 2026 no es un ejercicio facultativo, sino un mandato imperativo derivado de la arquitectura constitucional y legal del Estado colombiano. La gestión del Sector Educación se rige por un conjunto de normas que garantizan la transparencia, el control social y la eficiencia en la administración de los recursos públicos.

A continuación, se describen los pilares normativos que sustentan el presente informe:

- Constitución Política de Colombia (Art. 209): Establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Ley 489 de 1998: Dicta las normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional. Regula el ejercicio de la función administrativa y determina las responsabilidades de los ministros como jefes de la administración en su respectivo sector.
- Decreto 1083 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública): Compila las normas que rigen la gestión del talento humano y el desempeño institucional. Es la base para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- Decreto 1499 de 2017: Actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), estableciendo la institucionalidad para la gestión y el desempeño institucional en las entidades públicas a través de los Comités de Gestión y Desempeño.

- Resolución No. 003518 del 22 de marzo de 2024: Es el acto administrativo fundamental para este informe. Mediante esta resolución, se actualiza el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Educación. Esta norma faculta a la Subdirección de Desarrollo Organizacional para dirigir y articular a las entidades del sector en la operación de las políticas de gestión y para requerir informes periódicos que permitan evaluar el desempeño institucional.
- Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida": Marco estratégico de nivel superior con el cual se alinean las metas sectoriales, buscando que la gestión administrativa se traduzca en transformaciones sociales y educativas en el territorio.

2. Documentos Técnicos de Soporte

Documento Maestro 2026 (Comité Sectorial): Actúa como la "Constitución Técnica" del seguimiento para la vigencia. Establece de manera explícita la metodología de seguimiento, los pesos porcentuales de las actividades, la distribución trimestral y, sobre todo, la Rúbrica de Evaluación de Calidad que garantiza la objetividad en la calificación de las evidencias reportadas por las 8 entidades adscritas y vinculadas.

3. Análisis De Resultados Consolidados Del Sector (Corte T1)

En este apartado se presenta el comportamiento estadístico y técnico del desempeño institucional del Sector Educación durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026. El análisis se fundamenta en la consolidación de los reportes de las ocho (8) entidades adscritas y vinculadas, y el Ministerio de Educación Nacional, validados bajo la rúbrica de calidad establecida en el Documento Maestro 2026.

3.1. Panorama Sectorial: Cumplimiento de Metas

Al cierre del primer trimestre, el Sector Educación registra un Avance Físico Ponderado Consolidado del 28.3%. Este resultado evidencia una brecha negativa del 12.7% respecto al avance lineal programado del 41%.



El comportamiento observado evidencia que, si bien se registran avances de gestión en la totalidad de las entidades, la oportunidad en la respuesta y la calidad de los soportes documentales aportados no han sido suficientes para alcanzar el hito de desempeño previsto para el inicio de la vigencia.

El análisis técnico permite identificar una asimetría en la ejecución entre los distintos ejes y entidades. En efecto, mientras los procesos asociados a diagnóstico y planificación presentan niveles de avance satisfactorios y una dinámica ágil, las actividades que implican implementación operativa reflejan un ritmo de desarrollo más lento, asociado a una curva de aprendizaje progresiva.

3.2. Comportamiento por Ejes Estratégicos

El desempeño del sector se desglosa a continuación por cada uno de los pilares de transformación:

Eje Estratégico	Avance % (T1)	Estado	Análisis Técnico
EJE 1: Cultura Organizacional	38.2%	● Alto	Es el eje con mayor tracción. El 78% de las entidades completaron la fase de diagnóstico inicial utilizando las herramientas corporativas del MEN.
EJE 2: Voz de la Ciudadanía	18.4%	● Medio	Se identifica un rezago frente a la meta ideal del 25%. Las entidades se encuentran en fase de diseño de instrumentos; la ejecución se proyecta para el T2.
EJE 3: Modelos Operativos	29.8%	● Alto	Refleja un avance positivo en la identificación de procesos críticos, liderado

Eje Estratégico	Avance % (T1)	Estado	Análisis Técnico
			principalmente por el MEN, ICFES y UAPA.
EJE 4: Gestión del Conocimiento	11.1%	● Crítico	Representa el mayor reto sectorial. El reporte se limita a la planificación, sin evidenciar aún transferencia de saberes o uso de herramientas tecnológicas.

4. Análisis de Desempeño Institucional (Semaforización)

De acuerdo con los puntajes consolidados en el tablero, la distribución del desempeño por entidad se categoriza de la siguiente manera:

- **Nivel Óptimo (Puntaje > 0.35): MEN (0.40), ICFES (0.39) y UAPA (0.36).** Estas entidades demuestran una alta capacidad de reporte y una alineación total entre sus evidencias y los criterios del Documento Maestro.

● Nivel Sobresaliente (0.35 – 0.40) – “Líderes de Tracción”

MEN (0.40) – ICFES (0.39)

Puntos altos:

100 % en evaluación de Cultura Organizacional (Eje 1).
Coherencia producto-evidencia.

Debilidad estructural común:

Gestión del Conocimiento en apropiación (12,5 %).

Acción MEN:

Validar y documentar la metodología como Buena Práctica Sectorial.

UAPA (0.36)

Puntos altos:

100 % en evaluación de Cultura.

Debilidad

Voz de la Ciudadanía por debajo del promedio sectorial.

Acción MEN:

Acompañamiento focalizado en Eje 2.



- **Nivel Aceptable (Puntaje 0.20 - 0.28): INFOTEP SAI (0.27), ETITC (0.27) y UNIESPINAL (0.20).** Presentan una ejecución estable, pero con oportunidades de mejora en la calidad de la documentación técnica.

● **Nivel Aceptable (0.18 – 0.27) – “En Proceso de Alineación”**

”INFOTEP SAI (0.27) – ETITC (0.20)

Comportamiento:

Priorización de Modelos Operativos.

Alerta crítica:

ETITC con **0 % en Eje 3**, altamente contradictorio con su naturaleza técnica.

Acción MEN:

Mesa técnica obligatoria con ETITC.

UNIESPINAL (0.21) – FODESEP (0.19)

Perfil:

Gestión reactiva.

Alerta estructural:

FODESEP con **0 %** en Cultura Organizacional y gestión del conocimiento

Acción MEN:

acompañamiento integral y seguimiento reforzado.



- **Nivel Crítico (Puntaje < 0.19): FODESEP (0.18), INFOTEP SAN JUAN (0.10) e INTENALCO (0.03).** Se evidencia una desconexión metodológica y falta de carga de evidencias en los tiempos estipulados.

● **Nivel Crítico (0.00 – 0.12) – “Alerta de Incumplimiento”**

INFOTEP San Juan (0.10) – INTENALCO (0.03)

Análisis detallado:

INTENALCO: 0 % en 3 de 4 ejes.

- Sin evidencias verificables.

Riesgo:

Incumplimiento de la meta anual sectorial.

Acción MEN:

Acompañamiento preventivo.

Informe de advertencia a Planeación.

Plan correctivo obligatorio T2.



5. Hallazgos Técnicos y Justificación de Resultados

La Subdirección de Desarrollo Organizacional, tras el análisis de las evidencias reportadas, identifica los siguientes factores que han incidido en el resultado del T1:

- 1. Efecto de la Rúbrica de Calidad (1-5):** Varios reportes de avance físico fueron ajustados a la baja tras la aplicación de la rúbrica. Se detectó que algunas entidades cargaron soportes administrativos (como actas de reunión) que no cumplían con los criterios de "Pertinencia" y "Sostenibilidad" exigidos para validar el cumplimiento de la meta trimestral.
- 2. Concentración en la Fase de Planeación:** El alto desempeño en el Eje 1 (Cultura Organizacional) se justifica en que las actividades del T1 eran predominantemente de diagnóstico. La caída en el Eje 4 sugiere que las entidades aún no han internalizado la metodología de Gestión del Conocimiento como un proceso continuo, sino como un reporte final.
- 3. Brecha de Capacidad Operativa:** Las entidades en nivel crítico (especialmente INFOTEP San Juan e INTENALCO) presentan dificultades para articular el seguimiento al PAS con sus procesos internos, lo que ha generado que actividades ejecutadas no cuenten con el reporte técnico correspondiente en el sistema.

6. Análisis Detallado Por Eje Estratégico Y Desempeño Institucional

Este apartado desglosa el comportamiento del sector frente a los cuatro (4) ejes definidos en el Plan de Acción Sectorial (PAS). Se destaca que la meta lineal programada para el cierre del T1 es del **41%**, cifra que sirve como referencia para medir la eficiencia en la ejecución.

Eje Estratégico	Avance % T1	Estado	Observación Crítica
Eje 1: Cultura Organizacional	38%	 Alto	La mayoría cumplió con la evaluación inicial (Herramienta MEN).
Eje 2: Voz de la Ciudadanía	18%	 Medio	Rezagos en FODESEP e INFOTEP SAI en diseño de canales.
Eje 3: Modelos Operativos	30%	 Medio	Concentración de avance solo en entidades de mayor capacidad (MEN/ICFES).
Eje 4: Gestión del Conocimiento	11%	 Bajo	Alerta sectorial: Se reportó el plan, pero no hay ejecución de transferencia.

6.1. Eje De Acción 1: Tendencias de Talento Humano y Cultura Organizacional

- **Avance Eje:** 38.21%
- **Desviación frente a meta T1:** -2.79% (Cercano a la meta)

Este eje presenta la mayor dinámica sectorial. El objetivo de fortalecer la cultura mediante modelos colaborativos se ha cumplido en su fase de diagnóstico.

- **Comportamiento Institucional: MEN, ICFES y UAPA** lideran este pilar con un avance individual del **0.75** (unidades ponderadas), demostrando la aplicación efectiva de instrumentos de evaluación (como el modelo DISC en ICFES).
- **Alerta Técnica: INTENALCO y FODESEP** registran un **0% de avance**. La inobservancia de la fase diagnóstica en estas entidades impide el diseño de planes de cierre de brechas para el resto de la vigencia, lo que compromete la política de bienestar sectorial.

6.2. Eje De Acción 2: Mejorar la Experiencia Ciudadana y Relación con Grupos de Valor

- **Avance Eje:** 18.40%
- **Desviación frente a meta T1:** -22.60% (Crítico)

El rezago en este eje es significativo. Mientras el Documento Maestro exige un modelo de voz inclusivo y eficiente, los datos muestran una ejecución lenta en el diseño de canales.

- **Puntos de Control:** El **MEN** registra un avance de 0.25, alineado con la planeación de hito inicial. Entidades como **FODESEP, ITFIP, INFOTEP SAI y ETITC** reportan el mismo puntaje inicial.
- **Hallazgo Crítico:** **INTENALCO e INFOTEP San Juan** presentan un cumplimiento del **0%**. La ausencia de reporte en este eje sugiere una falla en la articulación con la ciudadanía, contraviniendo la política de transparencia y participación ciudadana del MIPG.

6.3. Eje De Acción 3: Dimensionamiento Organizacional (Modelos Operativos Flexibles)

- **Avance Eje:** 29.77%
- **Desviación frente a meta T1:** -11.23% (Riesgo)

El rediseño de modelos operativos para fomentar la autoevaluación es el foco de este eje.

- **Desempeño Destacado:** **MEN, ICFES, FODESEP, INFOTEP SAI y UAPA** reportan un cumplimiento de **0.50**. Se evidencia el desarrollo de diagnósticos de madurez institucional satisfactorios.
- **Inconsistencia Técnica:** La **ETITC**, siendo una entidad de naturaleza técnica, reporta un **0% de avance**. Se requiere validar si la entidad cuenta con procesos de autoevaluación vigentes que no han sido articulados al Tablero de Seguimiento Sectorial.

6.4. Eje De Acción 4: Fortalecimiento a la Política de Gestión del Conocimiento

- **Avance Eje:** 11.11%
- **Desviación frente a meta T1:** -29.89% (Alerta Máxima)

Es el eje con el comportamiento más deficiente del sector. La meta de capturar y transferir saberes no ha superado la etapa meramente administrativa.

- **Análisis del Reporte:** Siete de las nueve entidades (incluyendo el MEN) registran un avance mínimo de **0.125**, lo cual corresponde estrictamente a la **elaboración del plan de trabajo**.

- **Alerta de Sostenibilidad: FODESEP** reporta **0%**. La falta de una política clara de Gestión del Conocimiento en las entidades adscritas genera un riesgo de "fuga de memoria institucional", afectando la continuidad de los procesos técnicos ante eventuales rotaciones de personal.

7. Resumen Institucional de Cumplimiento (vs. Meta 41%)

Bajo la rigurosidad de la Resolución 003518, se presenta la comparativa de cumplimiento total por entidad, donde se evidencia que solo dos instituciones orbitan la meta programada:

Entidad	Puntaje Real	Diferencia vs Meta (41%)	Nivel de Riesgo
MEN	0.406	-0.4%	Bajo
ICFES	0.390	-2.0%	Bajo
UAPA	0.361	-4.9%	Medio (Ajuste requerido)
INFOTEP SAI	0.272	-13.8%	Alto (Rezago operativo)
ETITC	0.270	-14.0%	Alto (Inconsistencia técnica)
UNIESPINAL	0.206	-20.4%	Crítico
FODESEP	0.187	-22.3%	Crítico (Falla en Ejes 1 y 4)
INFOTEP San Juan	0.100	-31.0%	Extremo (Incumplimiento de hito)
INTENALCO	0.031	-37.9%	Inoperancia PAS 2026

7.1. Conclusión Técnica del Analista

- Los datos son concluyentes: el sector está operando a "dos velocidades". Mientras que el eje de Cultura (1) avanza gracias a instrumentos estandarizados, la Gestión del Conocimiento (4) y la Voz Ciudadana (2) se han convertido en cuellos de botella administrativos.
- El cumplimiento del 28.3% consolidado se sostiene principalmente por la gestión del MEN y el ICFES. Sin una intervención técnica en las entidades de nivel "Crítico" y "Extremo", el Sector Educación no logrará las metas de madurez institucional proyectadas para el cierre de la vigencia.

8. Hallazgos, Debilidades Y Oportunidades De Mejora

Tras el análisis exhaustivo de la ejecución física y la validación cualitativa de evidencias al cierre del primer trimestre, la Subdirección de Desarrollo Organizacional identifica los siguientes aspectos determinantes para el desempeño del sector:

8.1. Hallazgos Transversales del Sector

- **Brecha de Calidad en el Reporte:** Se evidencia que un alto porcentaje del rezago (12.7% respecto a la meta del 41%) no obedece necesariamente a la inactividad de las entidades, sino a una falla en la arquitectura de la evidencia. Las entidades están reportando soportes administrativos de flujo (actas, correos) que no alcanzan los niveles de impacto y suficiencia técnica exigidos por la Rúbrica de Evaluación (1-5).
- **Saturación en el Eje de Cultura:** El cumplimiento del 38.2% en el Eje 1 es positivo, pero revela una concentración de recursos en actividades de diagnóstico inicial. El riesgo detectado es que la gestión se vuelva endógena (hacia adentro) descuidando la relación externa con la ciudadanía.
- **Invisibilidad de la Gestión del Conocimiento:** El rezago del 29.89% en el Eje 4 demuestra que las entidades no han logrado integrar la captura de conocimiento en su operación diaria. Se sigue viendo como un "entregable" final y no como un proceso de fortalecimiento institucional.

8.2. Debilidades Específicas por Entidad

Basados en el semáforo de cumplimiento, se detallan las debilidades que requieren intervención:

Entidad	Debilidad Detectada	Impacto Técnico
INTENALCO	Inoperancia en el reporte de 3 ejes principales.	Desconexión total del Plan de Acción Sectorial y riesgo de incumplimiento legal de metas FURAG/MIPG.
INFOTEP SAN JUAN	Reporte residual y desarticulado de evidencias.	La entidad no logra demostrar el cumplimiento de hitos básicos de modelos operativos.
FODESEP	Bloqueo absoluto en los Ejes de Cultura (1) y Conocimiento (4).	Riesgo alto de clima organizacional deficiente y pérdida de memoria técnica institucional.
ETITC	Cero avances en Modelos Operativos (Eje 3).	Inconsistencia técnica institucional: una entidad de base técnica que no reporta su rediseño de procesos.
UNIESPINAL	Rezago del 20.4% frente a la meta lineal.	Debilidad en el área de planeación para la estructuración de indicadores según guía DNP.

8.3. Oportunidades de Mejora y Plan de Choque T2

Para revertir la tendencia negativa de las entidades con bajo desempeño y potenciar los puntos altos de los líderes sectoriales, se define la siguiente estrategia de acompañamiento ministerial:

- **Activación de "Padrinos Técnicos":** La Subdirección de Desarrollo Organizacional asignará analistas especializados para realizar sesiones de asistencia in-situ y virtual con INTENALCO e INFOTEP San Juan, con el fin de nivelar el reporte de evidencias del T1 y T2 antes del 30 de junio.

- **Taller Sectorial de Calidad de la Evidencia:** En mayo se llevará a cabo una capacitación obligatoria sobre la Rúbrica 1-5. El objetivo es que las entidades entiendan los criterios de "Pertinencia" y "Sostenibilidad" para evitar que sus reportes sean rechazados o calificados a la baja.
- **Banco de Buenas Prácticas (Pares Amigos):** Se utilizará el éxito del ICFES y la UAPA en el Eje de Cultura para realizar una transferencia de metodologías hacia FODESEP e ITFIP, permitiéndoles adoptar instrumentos ya probados y reducir tiempos de diseño.
- **Estandarización de Taxonomía (Eje 4):** El Ministerio emitirá una directriz técnica con una taxonomía única para el reporte de Gestión del Conocimiento, facilitando a las entidades la captura de saberes y elevando el cumplimiento de este eje crítico.

9. Conclusiones y recomendaciones finales

El seguimiento realizado al primer trimestre (T1) del Plan de Acción Sectorial 2026 constituye un ejercicio de transparencia y rigor técnico que permite al Ministerio de Educación Nacional, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Resolución 003518 de 2024, orientar el rumbo estratégico del sector hacia la excelencia en la gestión.

9.1. Conclusiones Técnicas del Desempeño T1

Tras el análisis consolidado de la información, se presentan las siguientes conclusiones de alto nivel:

- **Déficit de Ejecución Programada:** El Sector Educación presenta un cumplimiento real del 28.3%, lo cual genera una brecha negativa del 12.7% respecto a la meta lineal programada del 41%. Esta diferencia se debe, en gran medida, a la disparidad en la capacidad técnica y operativa de reporte entre las entidades nacionales y los institutos territoriales.
- **Liderazgo Estratégico Focalizado:** La estabilidad del promedio sectorial está soportada por el desempeño del Ministerio de Educación Nacional (40.6%) y el ICFES (39.0%). Sin el cumplimiento de estas dos carteras, el sector se encontraría en un nivel de riesgo sistémico por debajo del 20%.
- **Crisis en la Gestión del Conocimiento:** El Eje 4, con un avance del 11.11%, se identifica como la mayor debilidad sectorial. Existe una tendencia a priorizar el reporte de cultura organizacional sobre la captura

y transferencia de saberes técnicos, lo que pone en riesgo la sostenibilidad institucional.

- **Rigurosidad en la Calificación:** La aplicación estricta de la Rúbrica de Evaluación (1-5) ha permitido elevar el estándar de la gestión. Sin embargo, ha evidenciado que las entidades de desempeño crítico (INTENALCO, INFOTEP San Juan y FODESEP) requieren una reestructuración urgente en la forma de documentar sus procesos y evidencias.

9.2. Recomendaciones Estratégicas para el Segundo Trimestre (T2)

Con el fin de mitigar los riesgos de incumplimiento y nivelar el desempeño sectorial, se recomienda al Comité Sectorial y a los Representantes Legales de las entidades adscritas:

- **Para las Entidades en Nivel Crítico:** Iniciar de manera inmediata las mesas de trabajo con los Padrinos Técnicos asignados por el MEN. Es imperativo que para el cierre del T2 se hayan subsanado las omisiones de reporte del primer trimestre, so pena de generar hallazgos en la evaluación FURAG de la vigencia.
- **Fortalecimiento de la Rúbrica de Calidad:** Las Oficinas de Planeación deben realizar una pre-evaluación de sus evidencias antes de cargarlas al Tablero Sectorial, utilizando la rúbrica del Documento Maestro 2026. El Ministerio no validará reportes que carezcan de pertinencia y sostenibilidad técnica.
- **Priorización de los Ejes 2 y 4:** Se exhorta a los rectores y directores a focalizar sus esfuerzos en la implementación de los modelos de voz de la ciudadanía y en la formalización de la memoria institucional, áreas que presentan los mayores rezagos en el presente informe.
- **Sinergia Institucional:** Fomentar el uso de los Pares Amigos. Las entidades con mayor puntaje deben servir de referentes técnicos para las que presentan dificultades, promoviendo una cultura de colaboración sectorial que trascienda la competencia por indicadores.

9.3. Compromiso Institucional

La Subdirección de Desarrollo Organizacional del Ministerio de Educación Nacional reafirma de manera categórica que el Plan de Acción Sectorial (PAS)

2026 no debe ser interpretado por las entidades adscritas como un fin en sí mismo, ni como un repositorio burocrático de evidencias. Por el contrario, este Plan es el medio técnico y el habilitador estratégico para garantizar que la administración de la educación en Colombia trascienda el reporte y se convierta en una gestión eficiente, transparente y, sobre todo, orientada al ciudadano.

a. La Eficiencia y Transparencia como Activos Sectoriales

Desde la perspectiva del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la eficiencia no se mide por la cantidad de actividades realizadas, sino por la optimización de los modelos operativos (Eje 3) que permiten al sector responder con agilidad a las necesidades del territorio. El reporte de un avance consolidado del 28.3% frente a una expectativa del 41% es, en esencia, un ejercicio de transparencia radical. Este Ministerio prefiere la veracidad de un dato en rezago —que permite la intervención técnica— sobre la complacencia de un cumplimiento formal que no impacta la calidad del servicio educativo.

b. La Centralidad del Ciudadano en la Gestión Educativa

La administración pública solo cobra sentido cuando el "orden interno" impacta positivamente al ciudadano. Cada diagnóstico de cultura organizacional (Eje 1) y cada proceso de gestión del conocimiento (Eje 4) tiene como fin último asegurar que la experticia del sector no se pierda y que el talento humano esté facultado para ofrecer una experiencia inclusiva y eficiente (Eje 2). El rezago detectado en el Eje de Voz de la Ciudadanía no es solo una cifra en rojo; es un llamado a las entidades para que vuelvan a conectar sus procesos internos con las expectativas de los estudiantes, docentes y padres de familia de Colombia.